



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: JOSÉ LUIS ALMANZA
KATS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES: 3/2016

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinte de enero de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: JOSÉ LUIS ALMANZA
KATS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
3/2016.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinte de enero de dos mil dieciséis.

La Secretaria General de Acuerdos, Juliana Vázquez Morales da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el escrito recibido ayer en la Oficialía de partes de este órgano jurisdiccional a las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos, mediante el cual **José Luis Almanza Kats**, exhibe diversa documentación en alcance al medio de impugnación promovido contra la sentencia dictada el quince de enero del año en curso, por este Tribunal Electoral, en el expediente **JDC 1/2016**.

De conformidad con los numerales 1, 3, párrafo 2, inciso c), 4, 9, 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como, 416 fracción XIV y XVIII del Código Electoral de Veracruz; **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Remítase la documentación de cuenta a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de que se determine lo que en derecho corresponda, previa copia certificada que obre en autos del presente cuaderno de antecedentes.

NOTIFÍQUESE.- Por estrados.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **CONSTE.-**

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ